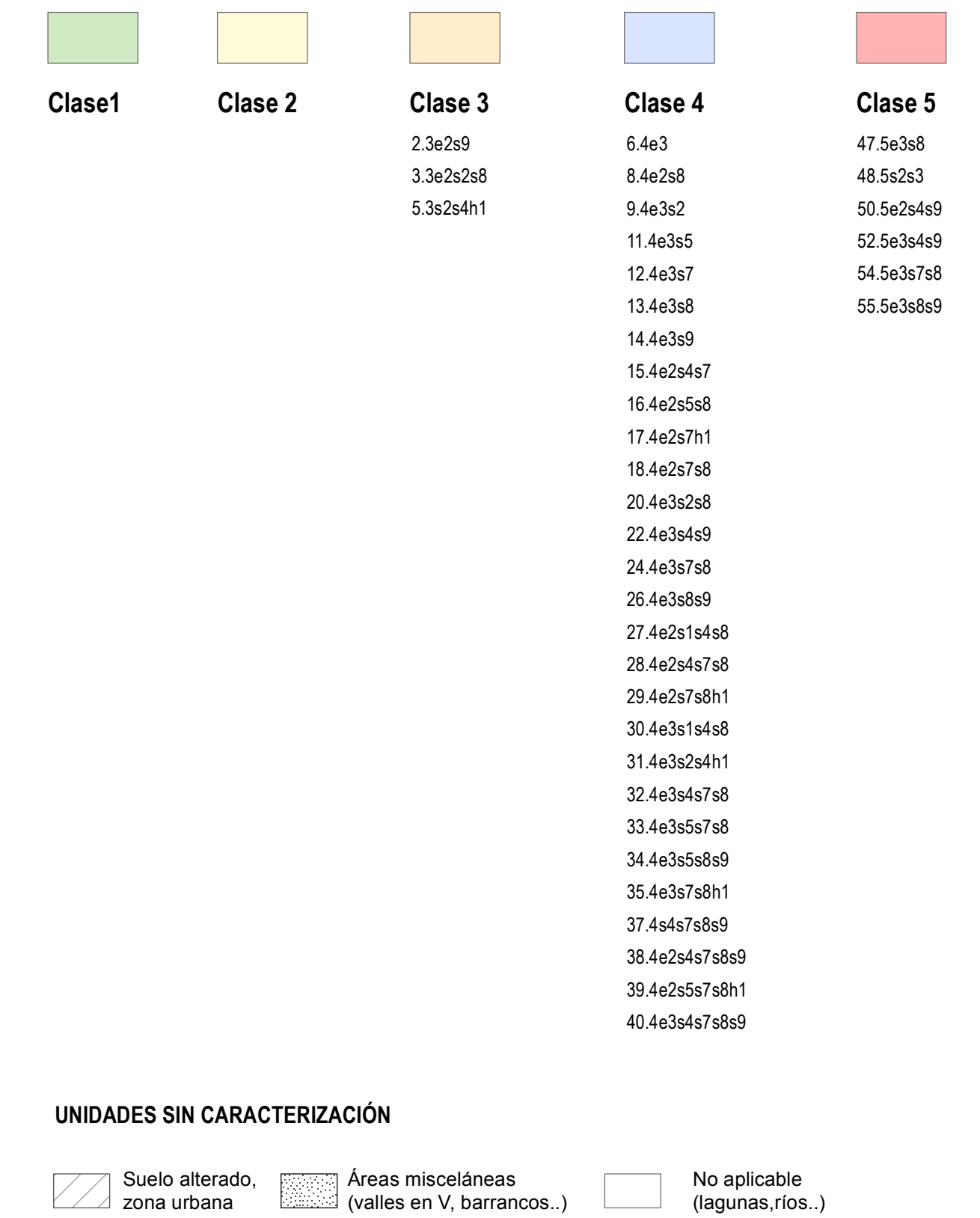


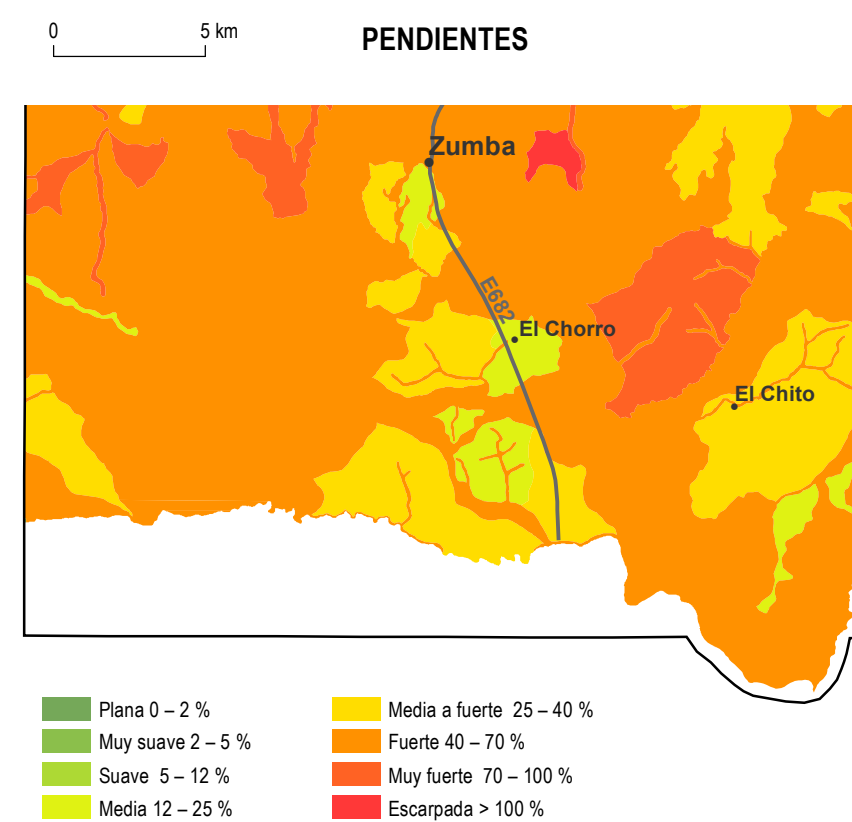
CLASES Y UNIDADES DE LABRANZA



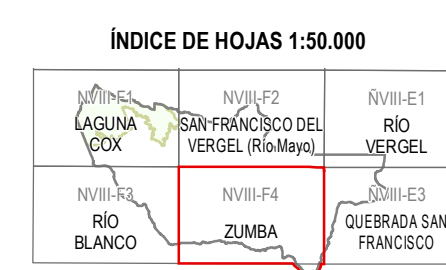
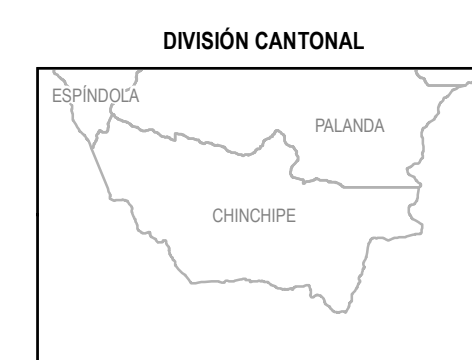
FACTORES	UNIDADES DE MANEJO DE DIFICULTAD DE LABRANZA
	<b>Erosión (e)</b>
Pendiente	(e1) Indica un ligero incremento en la pendiente (5 a 12 %).
	(e2) Indica una limitante por pendiente en los rangos de 12 a 40 %.
	(e3) Indica una limitante por pendiente en los rangos de 40 a 70 % y mayor a 70 %.
	<b>Suelo (s)</b>
Aforramientos rocosos	(s1) Indica limitantes de suelo por la presencia de aforramientos rocosos, pocos (10-15%), muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%).
Pedregosidad	(s2) Indica limitantes de suelo por pedregosidad, cuando es frecuente, abundante y pedregoso o rocoso. (s3) Identifica limitantes de suelo por pedregosidad, cuando son cantos y/o cantos grandes.
Profundidad efectiva	(s4) Indica limitantes de profundidad efectiva cuando los suelos son poco profundos (21 a 50 cm), superficiales (11 a 20 cm) y muy superficiales (0a 10 cm).
Elementos gruesos	(s5) Indica limitantes de suelo cuando éste contenga muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%) elementos gruesos en los primeros 20 cm de suelo. (s6) Indica limitantes de suelo cuando éste contenga cantos y/o cantos grandes en los elementos gruesos de los primeros 20 cm de suelo.
Textura	(s7) Identifica limitantes de suelo por texturas en superficie del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, arenoso-francoso), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (arcilloso, arcilla pesada). (s8) Identifica limitantes de suelo por texturas a profundidad del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, arenoso-francoso), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (arcilloso, arcilla pesada).
Compacidad	(s9) Indica limitantes de suelo cuando sean compactos y/o muy compactos.
	<b>Humedad (h)</b>
Drenaje	(h1) Indica limitantes de humedad por mal drenaje, moderado y/o drenaje excesivo del suelo.
Inundación	(h2) Indica limitantes de humedad por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
	<b>Clima (c)</b>
Régimen de humedad	(c1) Indica limitantes de clima por regímenes de humedad del suelo árido, ústico, perídico, álcico y perálcico.

Base topográfica IGM  
CELIR, Límites Cantonales, escala 1:50.000, 2010-2012.  
(Carácter informativo y referencial)

NOTA: Las unidades representadas en el presente mapa corresponden a unidades geopedológicas, base del análisis realizado.

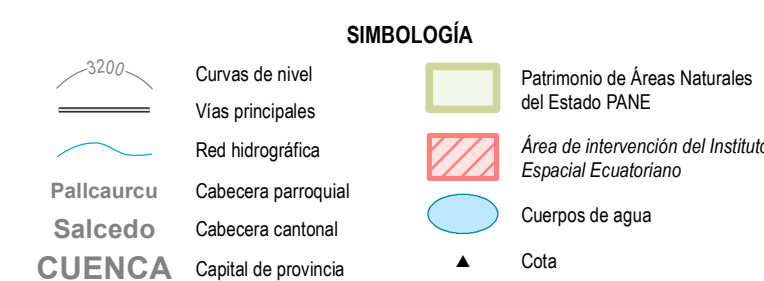


ESCALA 1:50.000  
Sistema Geográfico de Referencia para las Américas SIRGAS  
Proyección UTM Zona 17 S  
Equidistancia entre curvas de nivel 40 m



Las hojas disponibles a nivel cantonal no incluyen aquellas cubiertas completamente por PANE.

INSUMO UTILIZADO  
Consortio TRACASA-NIPSA  
Mapa Geopedológico, 1:25.000, 2014-2015.  
Mapa de Capacidad de Uso de las Tierras, 1:25.000, 2014-2015



TIERRAS ARABLES					TIERRAS NO ARABLES
Sin restricción	Restricción baja	Restricción media	Restricción alta	No arables	
1	2	3	4	5	
Suelos en pendiente plana o muy suave, profundos o moderadamente profundos, con muy poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria. Pueden ser labradas y mecanizadas con todos los tipos de implementos.	Suelos en pendientes planas a moderadamente profundos, con poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria. Requieren prácticas de manejo igualmente más cuidadosas que los suelos de la Clase 1.	Son suelos que pueden encontrarse en pendientes de medias a fuertes, de poco profundos a profundos, y que pueden tener pocas aforramientos rocosos y frecuente pedregosidad superficial de hasta 20 cm. Por las limitaciones, el uso de maquinaria se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación.	Suelos de pendientes hasta grado fuerte, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes aforramientos rocosos. Son tierras con muchas restricciones al laboreo, únicamente contemplado como laboreo manual frecuentemente de uso forestal con fines de conservación.	Suelos en pendientes de muy fuertes a abruptas, son muy superficiales a profundos. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pendiente o limitaciones adicionales como la presencia de abundantes aforramientos rocosos y pedregosidad superficial. Sus restricciones al laboreo son extremas, y no permiten el uso agrícola. Muestran condiciones para fines de conservación.	

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca  
SEITEPES

**UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SIGTIERRAS**

Proyecto: Levantamiento de Cartografía Temática a escala 1:25.000 Lote 2

Realizado por: Fiscalizado por:

Mapa de Dificultad de Labranza del cantón CHINCHIPE, hoja 5 de 6, NVII-F4

Escala de trabajo 1:25.000 Escala de impresión 1:50.000 Fecha de elaboración: diciembre de 2015